



21 OCT 2025

PRESIDENCIA
RECIBIU
HORA

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

RECIBIDA
EECTIVA

LXXVI LEGISLATURA

14:32

**DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
LXXVI LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE.-**

Asunto: Pronunciamiento respecto a la Sesión Solemne para conmemorar el Aniversario de la Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana en Apatzingán.

La que suscribe Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González con fundamento en el artículo 8º fracción XIV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo respetuosamente **expreso mi categórico rechazo a la realización de la Sesión Solemne** programada para el 22 de octubre de 2025 en el municipio de Apatzingán, con motivo de la conmemoración del Aniversario de la Sanción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana de 1814. Esta manifestación responde a la grave crisis de inseguridad que atraviesa el municipio y al reciente asesinato del C. Bernardo Bravo Manríquez, presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, ocurrido el 20 de octubre de 2025.

El Valle de Apatzingán, corazón de la producción limonera de México, enfrenta una crisis de inseguridad por la violencia del crimen organizado. En 2025, el municipio registra al menos 41 homicidios dolosos, ligados en gran medida a extorsiones que imponen cuotas de hasta 4 pesos por kilo de limón a productores, empacadores y exportadores. En Tierra Caliente, persisten enfrentamientos armados entre carteles y fuerzas de seguridad, con al menos 40 incidentes y 10 detonaciones de minas que han segado vidas campesinas entre noviembre de 2024 y mayo de 2025. Además, la suspensión de clases en 35 escuelas de 24 comunidades rurales ha afectado a miles de estudiantes, agravando el impacto social.

El artero asesinato de Bernardo Bravo, un líder que alzó la voz contra estas prácticas criminales, es una muestra más de la impunidad que asfixia a Tierra Caliente y a todo Michoacán, celebrar una sesión solemne en este contexto no solo resulta insensible, sino que constituye una afrenta a la memoria de las víctimas de la violencia y a la lucha de los productores de limón, aguacate y la ciudadanía michoacana que claman por paz y justicia. La Constitución de Apatzingán de 1814, primer documento que consagró la libertad y la soberanía del pueblo mexicano, merece ser honrada con acciones concretas que garanticen seguridad y combatan la impunidad, no con ceremonias que ignoran el sufrimiento de nuestra gente.

23 OCT 2025

CERTIFICADO DE
RECIBIDOS PARA AVALENTAR

Av Francisco I. Madero Ote 97,
Centro histórico de Morelia,
C.P. 58000 Morelia, Mich.
xochitlruiz1504@gmail.com

Por lo anterior, manifiesto que no asistiré a la Sesión Solemne del 22 de octubre en Apatzingán, como un acto de protesta y solidaridad con los productores de limón del Valle de Apatzingán, los productores de aguacate de Uruapan y la población de Michoacán que exige un alto a la violencia. Esta decisión busca visibilizar la urgencia de implementar medidas efectivas para pacificar la región y garantizar justicia para Bernardo Bravo y todas las víctimas de la inseguridad.

Exhorto respetuosamente a la Mesa Directiva, a las y los legisladores de esta LXXVI Legislatura, al Gobierno del Estado y a las autoridades federales a priorizar la seguridad en Apatzingán y en todo Michoacán. Urge fortalecer las estrategias de combate al crimen organizado, proteger a los defensores del campo y garantizar condiciones para que el sector agrícola, pilar económico de nuestro Estado, pueda trabajar sin el yugo de la extorsión.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo a la fecha de su presentación.

*¡Justicia para Bernardo Bravo!
¡Justicia para todas las víctimas!
¡Paz para Michoacán!*

ATENTAMENTE

DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUÍZ GONZÁLEZ